

JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Radicación No.760013110007-2019-00151-00

Auto No. 818

Cali, seis (6) de Agosto de dos mil veinte (2020).

Incorporar a los autos el avalúo comercial actualizado del inmueble con matrícula inmobiliaria No. 370-344490, remitido por la parte demandante.

NOTIFIQUESE



MAGY MANESSA COBO DORADO
JUEZ

